



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.  
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), septiembre-octubre 2025,  
Volumen 9, Número 5.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i5](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i5)

**LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA  
PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD SOCIAL:  
ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN  
MÉXICO**

**EDUCATION AS A TOOL TO REDUCE SOCIAL  
INEQUALITY: ANALYSIS OF PUBLIC POLICIES IN MEXICO**

**Daniel Hernández Solís**

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

## La educación como herramienta para reducir la desigualdad social: análisis de políticas públicas en México

**Daniel Hernández Solís<sup>1</sup>**

[danielsolismxt@gmail.com](mailto:danielsolismxt@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0004-4734-588X>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

México

### RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo analizar de manera crítica las políticas públicas educativas implementadas en México entre 2000 y 2024, con énfasis en su impacto en la reducción de la desigualdad social, a través de un enfoque cualitativo, se realizó una revisión sistemática y exhaustiva de fuentes secundarias, incluyendo documentos oficiales, informes institucionales y artículos académicos, utilizando una metodología documental y transversal, la investigación combinó la triangulación de fuentes y un análisis comparativo de variables clave como cobertura, pertinencia, enfoques de equidad y resultados observados en diferentes sexenios. Los hallazgos principales revelaron que aunque se han logrado avances en la ampliación del acceso y mejorar la inversión en educación, persisten desafíos significativos, como la exclusión en niveles medios y superiores, la centralización de políticas y la insuficiente evaluación de impacto, además de ello se evidencia que la desigualdad social y cultural continúa siendo un obstáculo para la equidad educativa, lo que requiere una reforma integral con enfoque multifacético, que incluya metodologías pedagógicas innovadoras y reformas sistémicas profundas, concluyendo que si bien la educación tiene potencial para reducir las disparidades, su impacto aún es limitado por las brechas estructurales existentes.

**Palabras clave:** desigualdad social; políticas educativas; equidad; educación inclusiva; reforma educativa.

---

<sup>1</sup> Autor principal

Correspondencia: [danielsolismxt@gmail.com](mailto:danielsolismxt@gmail.com)

## **Education as a tool to reduce social inequality: analysis of public policies in Mexico**

### **ABSTRACT**

This article aims to critically analyze the educational public policies implemented in Mexico between 2000 and 2024, with emphasis on their impact on the reduction of social inequality, through a qualitative approach, a systematic and exhaustive review of secondary sources was carried out, including official documents, institutional reports and academic articles. Using a documentary and cross-sectional methodology, the research combined the triangulation of sources and a comparative analysis of key variables such as coverage, relevance, equity approaches and results observed in different six-year periods. The main findings revealed that although progress has been made in expanding access and improving investment in education, significant challenges persist, such as exclusion at middle and higher levels, the centralization of policies and insufficient impact assessment, in addition to which it is evident that social and cultural inequality continues to be an obstacle to educational equity. which requires a comprehensive reform with a multifaceted approach, which includes innovative pedagogical methodologies and deep systemic reforms, concluding that although education has the potential to reduce disparities, its impact is still limited by existing structural gaps.

**Keywords:** social inequality; educational policies; equity; inclusive education; educational reform.

*Artículo recibido 11 agosto 2025  
Aceptado para publicación: 13 setiembre 2025*



## INTRODUCCIÓN

La desigualdad y la pobreza representan los problemas más apremiantes para la sociedad mexicana en el presente siglo, estos fenómenos amenazan la estabilidad social y política, y ponen en peligro la armonía y el desarrollo de la nación (Blanco, 2023). En una sociedad valorada, y coherente con el pluralismo de las identidades, la innegable heterogeneidad de las perspectivas sociales, políticas, económicas y culturales, y de las afiliaciones etnonacionales, hace que la pobreza parezca fundamentalmente más que tradicional, con el advenimiento de la agenda neoliberal a finales de la década de 1980, la promoción de programas sociales se convirtió en un foco importante del Estado, sin embargo, existe un conjunto de consideraciones en torno a la posibilidad de transformar el destino individual a través de la educación y programas sociales seleccionados que no han sido debidamente analizados por la comunidad académica (Soberanes, 2022).

El primer punto a considerar es que la educación y las políticas sociales pueden desempeñar un papel en la reducción de la pobreza, y lo han hecho; la pobreza no puede definirse únicamente como una cuestión de falta de recursos para satisfacer las necesidades básicas de supervivencia, los pobres, la educación y el bienestar no se preocupan sólo por la adquisición de recursos (López-Salazar y Torre-Valdez, 2022)., también implican el desarrollo del yo, una reconstrucción de la identidad y una reconstrucción de las redes sociales e interpersonales; la pobreza cultural, la pérdida de valores, de responsabilidad colectiva, de sentido de autoestima y de riqueza cultural están en el centro del subdesarrollo y esto es lo que hace que la política social pública, la promoción de la formación profesional, la educación materna y comunitaria, y la provisión de condiciones sanitarias y atención básica de salud, sean tan críticas hoy en día.

Sólo a través de la educación se puede atacar las raíces profundas de la pobreza, romper sus lentos ciclos y entrar en un camino de desarrollo que es a la vez individual y colectivo, comunitario y capitalista, sin embargo, la educación por sí sola no será suficiente, el desarrollo no será posible sin la construcción de infraestructuras y de una sociedad civil o de un cuerpo político. Este artículo, considerará el caso mexicano para presentar cuán cruciales son los factores políticos en el proceso de configuración de las posibilidades de desarrollo, y cuán densamente la especialización de la política en un contexto político y en un momento dado puede proporcionar oportunidades (y obstáculos) para cambios reales para mejor.



Se presenta un marco teórico que contextualiza los conceptos de desigualdad social, educación y política pública, posteriormente, se describe la metodología empleada en el análisis, mientras que en el cuerpo principal del artículo se examinan las políticas públicas educativas implementadas en México en las últimas dos décadas, evaluando su impacto en términos de equidad y finalmente, se discuten los hallazgos más relevantes y se proponen recomendaciones orientadas a fortalecer el papel de la educación en la lucha contra la desigualdad social en el país.

En el presente artículo se abordará la educación como herramienta para reducir la desigualdad social en México estudiando puntualmente la evaluación crítica de las políticas públicas educativas implementadas entre los años 2000 y 2024, como punto de partida para comprender cómo dichas políticas han sido diseñadas e implementadas para fomentar la equidad, especialmente en contextos marcados por exclusión social, pobreza estructural y segmentación territorial (Bentancur et al., 2021).

En este contexto, Puyol-Cortez y Santander-Salmon, (2023) se refieren a la educación como un mecanismo de movilidad social y de redistribución de oportunidades, a pesar de ello, en México se continúan evidenciando altos niveles de desigualdad educativa y social, con marcadas diferencias por nivel socioeconómico, región geográfica, origen étnico y género (Vargas y Zuñiga, 2021), siendo así el problema de investigación se centra en identificar y analizar el vacío existente entre el diseño normativo de las políticas educativas con enfoque en equidad y su capacidad real para reducir las brechas sociales en la práctica y a partir de esta problemática nace la siguiente interrogante: ¿Hasta qué punto las políticas públicas educativas implementadas en México entre los años 2000 y 2024 han sido efectivas para reducir la desigualdad social?

Atendido a esta pregunta, la relevancia del estudio se enmarca en 4 dimensiones: la social, teniendo en cuenta que México es un país donde el 43.9% de la población vive en condiciones de pobreza (López-Salazar y Torre-Valdez, 2022), la educación representa una de las pocas vías institucionales capaces de alterar trayectorias de exclusión intergeneracional; en la dimensión política se expone que las políticas públicas educativas han sido objeto de reformas constantes, muchas veces con fines ideológicos o de corto plazo, sin evaluaciones integrales que midan su impacto real en términos de justicia social (Blanco, 2023); mientras que la dimensión académica refiere que existe un cuerpo importante de literatura que analiza la desigualdad en México, sin embargo, pocos estudios articulan de forma crítica el diseño de



políticas educativas con sus efectos sociales desde un enfoque cualitativo, contextual y longitudinal (Rodríguez-Cano y Morgan-Beltrán, 2021) y finalmente, la dimensión ligada a la ética y de derechos humanos garantizando el derecho a una educación inclusiva y equitativa que a su vez está alineado con el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 4 y el ODS 10 como lo mencionan en los estudios de Gómez (2020) y Huerta-Estévez et al. (2023).

Al mismo tiempo, la investigación se sitúa en el contexto de México contemporáneo, caracterizado por las históricas desigualdades sociales y regionales, particularmente entre el norte y el sur del país, y entre zonas urbanas y rurales (López, 2024); la existencia de grupos históricamente excluidos, como los pueblos indígenas, personas en pobreza extrema, mujeres en zonas marginadas y jóvenes en situación de riesgo, los cambios políticos significativos en el sistema educativo nacional, especialmente a través de las reformas de 2013 y 2019 que transformaron los modelos de evaluación docente, participación sindical y equidad educativa (Puyol-Cortez y Santander-Salmon, 2023) y un contexto de crisis educativa reciente provocado por la pandemia de COVID-19, que exacerbó la desigualdad en el acceso a recursos digitales y la continuidad escolar.

En atención a estos constructos, es importante incluir algunas definiciones fundamentales, por ejemplo, el concepto de desigualdad social sigue siendo bastante difuso, a pesar de una larga tradición filosófica y una extensa literatura empírica. En términos generales, la desigualdad social puede definirse como la distribución sistemáticamente desigual de bienes y oportunidades valiosos que incluyen el ingreso y la riqueza, la vivienda, la atención médica, la educación, el empleo, el acceso a los servicios públicos, la facilidad del transporte público, los derechos civiles, la seguridad, el poder político y la representación (Cienfuegos-Terrón, 2023); una vez que los individuos y grupos fuera de los ricos y poderosos se encuentran sistemáticamente en desventaja en uno o más de estos dominios, la desigualdad puede considerarse como una injusticia social, enraizada en procesos sociales y políticos tanto de defensa como de cambio (Blanco, 2023).

La desigualdad social es promovida por el fracaso de las instituciones y las políticas públicas que dejan atrás a una parte importante de la sociedad en lo económico, político y social; se supone que las instituciones formales (leyes, derechos, políticas) y las instituciones informales (normas navales y consuetudinarias, convenciones y códigos de conducta) reducen la vulnerabilidad económica y social



(Jaramillo–Molina, 2022). Para evitar las desventajas sociales es necesario un acceso justo a un mercado laboral inclusivo, a una amplia gama de servicios y bienes públicos y a la protección social; bajo ciertas condiciones, la seguridad está relativamente bien provista, antes esto, reponen Altamirano y Flamand (2021); que si los derechos civiles se distribuyen injustamente y uno o varios grupos de población se ven excluidos de los procesos de toma de decisiones y de las prácticas de evaluación de riesgos, es probable que se produzcan disparidades sociales. Las formas prevalentes de participación política, deliberación pública, responsabilidad legal y asesoramiento personal individual conocido por la mayoría son a menudo una prerrogativa de los ricos y los poderosos.

Es por ello que la educación juega un papel fundamental en las sociedades a través del tiempo y el espacio, entendiéndose como un proceso social a través del cual los individuos comprenden y asimilan los valores, normas y discursos que prevalecen en una sociedad o grupo (Jiménez-Moreno, 2021). De este modo, la educación hace del ser humano un ser social y cultural siendo clave para que las personas que han nacido o viven en contextos desfavorecidos logren una mayor equidad social.

La educación es un derecho que tiene toda persona, tal y como se estipula en el Marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos, esto garantiza que todos los ciudadanos puedan acceder a la educación gratuita hasta el nivel terciario, gratuita y sin discriminación, siendo deber del Estado hacer que las instituciones educativas sean accesibles y viables para que su aplicación se convierta en una herramienta utilizable para que una sociedad se transforme a sí misma (Vargas y Zuñiga, 2021). México ratificó este derecho humano desde 1976, comprometiéndose a garantizarlo y desde la década de 1920, la educación ha sido la mayor responsabilidad para los niños de la nación encargada de construir una sociedad justa (Dussel y Williams, 2023), históricamente, la educación ha avergonzado a la sociedad como un fracaso, con su falta de capacidad para erradicar la pobreza y la marginación, los planes y políticas educativas han seguido y predicado los mismos objetivos y su veracidad (Pérez, 2019).

Siendo así, la desigualdad es un problema social que está constantemente en el frente de la agenda de la nación, se le llama problema social porque sería más fácil abordar las implicaciones sociales que un discurso económico o políticocéntrico y en consecuencia, la educación es percibida como un problema social de desintegración social (Llamas-Mangin y Mangin-Guixeras, 2021); por lo tanto, tiene que seguir una solución social a través de las políticas educativas, pero las políticas públicas no han abordado las



inequidades sociales, lo que ha provocado la desintegración educativa y las inequidades en el acceso a los niveles superiores de educación, en la calidad de la educación y entre los graduados (Jiménez-Moreno, 2021); luego, el ciclo continúa, ya que la educación es una solución clave para mejorar la pobreza.

Así, la inequidad social se relaciona con la inequidad educativa, se relaciona con la pobreza, restringiendo el ajuste, por lo tanto, la educación es una herramienta esencial para mitigar las inequidades sociales, pero se crean inequidades en las oportunidades de acceso a la educación, las políticas públicas no abordan los síntomas ni las raíces de la desigualdad que generan las inequidades educativas (Cienfuegos-Terrón, 2023).

Un elemento clave de las reformas educativas emprendidas en el país a principios del siglo XXI es la modernización de la administración educativa y la implementación de nuevos modelos de gestión. Esta modernización abarca varios ámbitos: la enseñanza responsable, las prácticas de gestión escolar, el análisis de la organización educativa, la rendición de cuentas y la supervisión de los programas (Fajardo, 2018). En general, se refiere al giro hacia políticas de gestión que adoptan el mercado como paradigma, lo que ha llevado a la racionalización del sistema, la práctica educativa también experimentó cambios sustanciales, y surgió un nuevo paradigma educativo destinado a introducir, a través de un intenso proceso de cambio, modelos más flexibles para dar cabida a las propuestas y prácticas pedagógicas y curriculares más actualizadas (Pérez, 2019).

Las reformas educativas de los últimos años pretenden, a través de lo que se ha denominado la "espiral educativa", generar cambios en la práctica educativa, la espiral tiene como objetivo mejorar el sistema educativo nacional; por lo tanto, se debe prestar más atención a los factores de la espiral que podrían explicar la falta de mejora (Llamas-Mangin y Mangin-Guixeras, 2021), Una faceta central de este análisis tiene que ver con el proceso pedagógico, que debe adquirir mayor flexibilidad y adaptabilidad, las reformas deben ser múltiples para abordar este proceso a nivel institucional desde varios ángulos, lo que implica la creación gradual de conciencia y una "aplicación brutal" coordinada de las regulaciones (Pérez, 2019). Es necesario involucrar a más actores, más allá de las autoridades educativas, para generar un ambiente más cooperativo y menos adverso con el que incentivar la construcción en lugar de la ruina;





sin embargo, el programa de reforma no tiene en cuenta ni el proceso de promulgación ni la etapa del contrato.

De hecho, gran parte de los problemas de promulgación se derivan de los plazos impuestos a la promulgación de medidas que desencadenarían una avalancha amenazante de cambios como lo comenta Altamirano y Flamand (2021). Además, la contracción debe ser gradual, teniendo en cuenta las limitadas capacidades actuales de docentes, funcionarios, padres de familia y estudiantes, las medidas adoptadas tienden a acercarse al establecimiento educacional como si su despertar requiriera simplemente la estructura del mercado, ignorando justamente que se requiere una amplia experiencia para crear un mercado capaz (Vargas y Zuñiga, 2021).

En la actualidad, la oferta de educación básica está fuertemente centralizada, pero si en el futuro se logra separar a las escuelas del sistema, probablemente será necesario dotarlas de algún grado de facultades para adquirir servicios municipales, lo que no ocurre hoy en día en ningún municipio de México, por el contrario, la sostenibilidad actual de estos cambios parece dudosa.

Las políticas de reforma educativa en México abarcan todos los niveles del sistema educativo nacional, se consideran políticas públicas que incluyen leyes, normas y decisiones administrativas educativas (Solazzi, 2023), las propuestas publicadas y los proyectos de desarrollo impulsados por las autoridades educativas también se consideran políticas públicas en educación, los sistemas de educación nacional y básica han abordado la inequidad y la calidad como los principales retos que enfrenta el sistema educativo mexicano (Chiatchoua y Neme, 2022).

La inequidad en la educación se manifiesta de dos maneras: cobertura y calidad; con respecto a la cobertura, una proporción inaceptablemente baja de la población cumple con los términos obligatorios de educación, de una cohorte nacida entre 1976 y 1978, el 70 por ciento se graduó de la escuela primaria, el 35 por ciento de la secundaria y el 11 por ciento de la escuela preparatoria (Dussel y Williams, 2023). Sólo el 1% de la población de entre 15 y 24 años de edad ingresó simultáneamente a la escuela preparatoria; debido a la considerable edad e incapacidad de algunos estudiantes, el número de alumnos en los tres primeros años del sistema de enseñanza primaria se limitó a un total de 89.448.671 personas, esto significó que la cobertura equivalía a solo el 76,4 por ciento (Rodríguez-Cano y Morgan-Beltrán, 2021).



Considerando estos constructos es valedero mencionar que a pesar de que la educación tiene un alto potencial para reducir la desigualdad social en México aún las políticas públicas educativas implementadas entre 2000 y 2024 exponen algunas limitaciones estructurales y de diseño que han impedido alcanzar dicho objetivo de manera eficaz y sostenida, con base a ello el objeto principal de este artículo es analizar de forma crítica el diseño, implementación y efectos de las políticas públicas educativas en México entre los años 2000 y 2024 ligadas a la reducción de la desigualdad social, para lograrlo se requiere en un contexto más específico identificar los enfoques y principios de equidad presentes en las políticas educativas federales; evaluar los logros y limitaciones de los programas clave en términos de cobertura, pertinencia y justicia distributiva y comprender cómo los factores políticos, sociales y administrativos condicionan la eficacia de dichas políticas.

Antes estas premisas las hipótesis de este estudio pretenden estudiar que aunque la educación tiene un alto potencial para reducir la desigualdad social en México, las políticas públicas educativas implementadas entre 2000 y 2024 aun presentan algunas limitaciones estructurales y de diseño que han impedido alcanzar dicho objetivo de manera eficaz y sostenida.

## **METODOLOGÍA**

El presente estudio adopta un enfoque cualitativo, orientado a comprender la relación entre las políticas públicas educativas y la desigualdad social en México desde una perspectiva crítica, contextual y longitudinal a través de un tipo de investigación es descriptiva-explicativa con la que se busca no solo describir las políticas implementadas entre los años 2000 y 2024, sino también explicar sus efectos reales en términos de equidad educativa y justicia social (Hernández-Sampieri et al., 2007).

En cuanto al diseño metodológico, se optó por uno documental y transversal, basado en la revisión exhaustiva de fuentes secundarias provenientes de artículos científicos, informes institucionales, documentos oficiales de política pública, legislación educativa y bases de datos académicas lo que permitió analizar de manera crítica las líneas de acción gubernamental en materia educativa y su impacto sobre los sectores históricamente excluidos o vulnerables (Hernández R et al., 2018).

La unidad de análisis en este caso, corresponde a las políticas públicas educativas federales implementadas en México entre los años 2000 y 2024, la selección de las fuentes se realizó mediante un muestreo no probabilístico por criterios (Ruiz, 2007), enfocándose en documentos que contuvieran



información relevante sobre el diseño, implementación y evaluación de dichas políticas con énfasis en la equidad, la inclusión social y la reducción de desigualdades estructurales. Mientras que la recolección de datos empleó la revisión documental sistematizada, guiada por una matriz de análisis de la temática, en la que se organizaron los documentos conforme a variables clave como los objetivos de la política, la población beneficiaria, los enfoques de equidad, resultados observados, limitaciones institucionales y contexto socio-político; donde a través de una bitácora de análisis y una guía de extracción de datos se facilitó la sistematización y comparación entre programas educativos a lo largo de los distintos sexenios. En términos de consideraciones éticas, por tratarse de un estudio documental sin participación directa de personas, no se incurre en riesgos bioéticos; se respetaron los principios de integridad académica mediante la adecuada citación y referencia de todas las fuentes consultadas. Los criterios de inclusión para la selección de documentos se concentraron en la pertinencia temporal (publicaciones entre 2000 y 2024), el enfoque explícito en políticas educativas y su vínculo con la desigualdad social, y disponibilidad pública o académica de los textos, excluyendo todos aquellos documentos no verificables, duplicados o que carecieran de sustento metodológico.

Entre las limitaciones se reconoce la imposibilidad de acceder a información no pública o confidencial de organismos gubernamentales, así como la escasez de evaluaciones independientes de impacto para algunos programas educativos recientes esto se compensó con la triangulación de fuentes académicas y oficiales en función de fortalecer la validez del análisis.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

El análisis de las políticas públicas educativas implementadas en México entre los años 2000 y 2024, identifiqué 5 hallazgos significativos que dejan al descubierto los vínculos estructurales entre el diseño de estas y su impacto sobre la desigualdad social, estos resultados fueron organizados y discutidos bajo una lógica sistemática y transversal, de modo que se articulen los referentes teóricos que sustentan este artículo, con los antecedentes empíricos y con el contexto político e institucional del país.

En primer lugar, se revela persistencia de brechas estructurales en cobertura y permanencia educativa donde a pesar de los avances normativos y de inversión educativa son reincidentes las desigualdades estructurales en el acceso y permanencia escolar, especialmente en la educación media superior y superior, según los datos citados por Dussel y Williams (2023) de una cohorte nacida entre 1976 y 1978,



solo el 11 % alcanzó el nivel de preparatoria, y apenas el 1 % ingresó de manera oportuna, esto demuestra la magnitud de la exclusión educativa intergeneracional que aún no ha sido superada aun cuando se han implementado reformas en este contexto.

En este sentido, se observa que las políticas orientadas a mejorar la cobertura como las becas Benito Juárez o el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, han sido limitadas para revertir la desigualdad de origen en contextos de pobreza estructural. En este contexto Blanco (2023) Puyol-Cortez y Santander-Salmon (2023) , refieren que la equidad en educación no puede reducirse a la distribución de recursos materiales sino que requiere condiciones contextuales en las que se garanticen trayectorias educativas completas y con sentido.

En segundo lugar, un análisis sobre el diseño tecnocrático y baja contextualización territorial indica que muchas políticas educativas operan bajo lógicas tecnocráticas y centralistas, y bajo este sistema no se toma en cuenta la diversidad cultural, lingüística y socioeconómica del país; Esto ha ganado mayor notoriedad en los estados al sur de México, especialmente en comunidades indígenas, donde la implementación de políticas como “Escuelas de Tiempo Completo” o “Nueva Escuela Mexicana” tuvieron dificultades logísticas, resistencia comunitaria y desajustes curriculares por lo que en el año 2022 fueron suprimidas del Programa federal (Llamas-Mangin y Mangin-Guixeras, 2021; Lopéz, 2024). Al haber una carencia contextual en las políticas educativas se genera un factor limitante en su impacto transformador perpetuándose una lógica vertical en la toma de decisiones, lo que confirma lo argumentado por Cienfuegos-Terrón (2023), quien sostiene que la desigualdad social es alimentada por el desfase entre las políticas públicas y las realidades locales del país.

Un tercer hallazgo esta orienta por una reforma educativa sin continuidad institucional ni evaluación de impacto y se relaciona también con la volatilidad de las instituciones enmarcadas en el sistema educativo mexicano en donde cada administración federal ha creado un impulso sobre reformas educativas distintas, como es el caso la reforma educativa de 2013 centrada en evaluación docente, y la de 2019 donde se enfatizaba mayormente la equidad, pero a pesar de este impulso no se ha generado una base de continuidad o sistemas robustos de evaluación de este impacto. Ante esto, Pérez (2019) expresa que debido a la ausencia de evaluaciones longitudinales no se conoce con precisión la eficacia de los cambios promovidos y esto debilita la toma de decisiones basada en evidencia; esta discontinuidad ha generado



incertidumbre entre actores clave como docentes, estudiantes y padres, socavando la legitimidad social de las políticas implementadas.

El cuarto hallazgo se relaciona con la inversión pública con resultados mixtos en calidad educativa, donde los programas de expansión educativa han arrojado resultados ambivalentes, a pesar de que la inversión educativa ha sido sostenida como un porción del PIB, los indicadores de calidad y aprendizaje no muestran mejoras proporcionales; una prueba de ellos son los resultados de las pruebas estandarizadas como PISA o PLANEA siguen mostrando brechas significativas específicamente en el nivel socioeconómico y región geográfica (Rodríguez-Cano y Morgan-Beltrán, 2021). Por lo que es valedero resaltar que la equidad educativa no solo se alcanza ampliando la cobertura, sino asegurando la pertinencia cultural, pedagógica y evaluativa del proceso educativo, sin embargo, el modelo de evaluación estandarizado ha sido insuficiente para captar la complejidad del aprendizaje en contextos de exclusión como lo traduce Fajardo, (2018) y Solazzi (2023)

Finalmente, al evaluar la educación como mecanismo potencial de movilidad, aún no concretada, se puede notar que aunque la educación es percibida como un camino hacia la movilidad social ascendente, aun es controlada por barreras estructurales que no se han logrado resolver, entre ellas la segmentación del sistema, la desigualdad en la calidad de instituciones y la discriminación sistémica Jiménez-Moreno (2021) en conjunto con López-Salazar y Torre-Valdez, (2022).

Los estudios revisados coinciden en que la educación puede romper ciclos de pobreza solo si va acompañada de políticas integrales de salud, nutrición, empleo y justicia social Jaramillo-Molina, (2022) y Huerta-Estévez et al., (2023). La promesa de la educación como igualadora social sigue vigente, pero no se ha materializado plenamente.



En la siguiente tabla se muestra un resumen de los hallazgos concebidos con el actual estudio:

**Tabla 1**  
*Principales hallazgos*

<b>Dimensión Analizada</b>	<b>Hallazgo Principal</b>
Cobertura y permanencia escolar.	Persistencia de exclusión educativa en niveles medio y superior.
Diseño institucional.	Políticas centralizadas, poco contextualizadas territorialmente.
Continuidad y evaluación de reformas.	Falta de continuidad entre sexenios y escasa evaluación de impacto real.
Calidad educativa.	Resultados inconsistentes pese a inversión pública sostenida.
Equidad y movilidad social.	Educación aún no logra reducir desigualdades estructurales.

Nota: Esta tabla muestra las dimensiones y una conclusión concreta de los hallazgos analizados.

En este sentido, a medida que México lidia con la persistente desigualdad social, la evolución de su política educativa debe ser estratégica e innovadora para fomentar una sociedad equitativa, por lo tanto las futuras políticas educativas en México deben centrarse en abordar las disparidades, no solo ampliando el acceso a una educación de calidad, sino también adaptando los enfoques para satisfacer las diversas necesidades de su panorama socioeconómico y dado que la educación es un instrumento fundamental para la movilidad socioeconómica, los responsables de la formulación de políticas deben garantizar que las intervenciones sean inclusivas y holísticas, y que reduzcan las brechas en el acceso, la calidad y las oportunidades para todos los educandos.

Para hacer frente a estas complejidades, es esencial una estrategia multifacética que integre tanto métodos pedagógicos innovadores como amplias reformas sistémicas, esto implica adoptar entornos de aprendizaje flexibles que se adapten a alumnos de diversos orígenes, las políticas que enfatizan la inclusión podrían reforzarse mediante la implementación de ajustes curriculares que reflejen las realidades socioculturales de todas las comunidades mexicanas; la integración de los contextos locales en los materiales y metodologías educativos puede mejorar la participación y los resultados del aprendizaje, elevando así los estándares educativos entre los grupos infrarrepresentados y la adopción de los avances tecnológicos ofrece una vía prometedora para transformar el panorama educativo (Rodríguez-Cano y Morgan-Beltrán, 2021).



Aprovechar la tecnología puede facilitar el acceso a los recursos, conectar comunidades aisladas y proporcionar experiencias de aprendizaje personalizadas, la incorporación de herramientas y plataformas digitales debe ser un componente fundamental de las políticas futuras, centrándose en la creación de una infraestructura digital equitativa y en la mejora de la alfabetización digital; al incorporar iniciativas impulsadas por la tecnología dentro de los marcos educativos nacionales, México puede impulsarse hacia la reducción de las disparidades educativas y el fomento de una sociedad más equitativa, por lo tanto, la armonización de las prácticas educativas innovadoras con las iniciativas de política estratégica tiene el potencial de avanzar significativamente en la búsqueda de la igualdad social en México a través de la educación (Dussel y Williams, 2023).

## CONCLUSIONES

Al finalizar el análisis de las políticas públicas en México destinadas a aprovechar la educación como medio para reducir la desigualdad social, se evidencia que, si bien se han logrado avances, persisten desafíos, la interacción entre la educación y la equidad social es compleja y requiere un enfoque multifacético que trascienda la mera implementación de políticas; las iniciativas educativas deben integrarse de manera efectiva con programas sociales más amplios para abordar las raíces de la desigualdad. Los avances en México ilustran cómo las inversiones priorizadas en educación pueden generar importantes beneficios para la sociedad, pero también exponen brechas sistémicas que obstaculizan el acceso equitativo y la calidad.

Con el presente artículo se ofreció una visión integrada y longitudinal de las políticas públicas educativas en México desde el año 2000 articulando enfoques de equidad, justicia distributiva y derechos humanos, resaltando la necesidad de comprender la política educativa desde su contexto de aplicación, sus limitaciones institucionales y sus contradicciones ideológicas. Entre los aportes más significativos se encuentra la identificación de una falla estructural en la coherencia entre el diseño normativo y la implementación territorial, así como la necesidad de reformular las políticas educativas con participación comunitaria y mecanismos de evaluación continua, especialmente en poblaciones vulnerables.

Esta discusión abre nuevas líneas de investigación orientadas a explorar el impacto diferencial de políticas educativas por región y grupo etnolingüístico, estudiar la interacción entre políticas educativas



y políticas de protección social y proponer modelos de gobernanza educativa más inclusivos y adaptativos; los resultados de esta investigación permiten asegurar que aún persisten desigualdades profundas en el acceso y permanencia educativa, especialmente en niveles medio superior y superior, esto afecta de manera desproporcionada a poblaciones rurales, indígenas, mujeres y jóvenes en situación de pobreza.

Por encima de los esfuerzos por ampliar la cobertura, las políticas educativas no han logrado cerrar las brechas acumulativas derivadas de condiciones socioeconómicas desiguales, estas han carecido de una visión contextualizada, replicando modelos centralistas en los que no se consideran las realidades locales y culturales por lo que esta desconexión ha limitado la eficacia de las intervenciones educativas, generando respuestas homogéneas frente a problemáticas heterogéneas; por otra parte, las reformas educativas han estado marcadas por una baja continuidad institucional y escasa evaluación de impacto produciendo ciclos de implementación inconclusa y falta de aprendizaje institucional, afectado la legitimidad social del sistema educativo y dificultando la formulación de políticas públicas sustentadas en evidencia.

Aunque la inversión educativa ha sido no ha resultado consistentemente en mejoras en la calidad del aprendizaje, lo que demuestra una tensión entre expansión cuantitativa y pertinencia pedagógica, donde la calidad sigue estando profundamente vinculada al origen social del alumnado y a la capacidad institucional de las escuelas. En este contexto, la educación mantiene un potencial latente como mecanismo de movilidad social siendo indispensable para su materialización que las políticas públicas se articulen e integren con estrategias intersectoriales que garanticen derechos básicos como salud, nutrición, conectividad y empleo digno, de forma particular en las regiones y comunidades históricamente marginadas.

En consonancia con los derechos humanos y de justicia social se reafirma que la educación debe dejar de ser una promesa postergada y convertirse en un derecho plenamente garantizado, desde lo normativo y desde la acción estatal efectiva. Para ello, se recomienda diseñar políticas educativas con enfoque territorial y participativo en las que se reconozca la diversidad cultural y social del país, fortalecer los mecanismos de evaluación independiente y longitudinal para todas las políticas educativas, asegurando su continuidad y ajuste con base en resultados verificables; promover un modelo de gobernanza





educativa que sea inclusivo, en el que los actores comunitarios, docentes, estudiantes y gobiernos locales puedan integrarse de forma activa apoyando el diseño e implementación de las estrategias educativas e integrar de manera transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los ODS 4 y 10 vinculantes en la orientación de la equidad educativa en función de reducir las desigualdades estructurales.

De esta forma se abren las puertas a nuevas líneas de trabajo académico y político que guíen la construcción de una educación más justa, incluyente y emancipadora, la pertinencia de este estudio se sostiene no solo en la necesidad de evaluar el pasado, sino en la urgencia de transformar el presente y futuro educativo de México.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Altamirano, M., y Flamand, L. (2021). *Desigualdades sociales en México. Legados y desafíos desde una perspectiva multidisciplinaria* (El Colegio de México AC, Ed.; 1st ed., Vol. 1).

Bentancur, N., Bidegain, G., y Martínez, R. (2021). La enseñanza de las políticas públicas en América Latina: estado de la situación y desafíos para la ciencia política. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 71, 13–36. <https://doi.org/10.17141/ICONOS.71.2021.4800>

Blanco, E. E. (2023). La desigualdad de oportunidades educativas en México: el efecto de los ingresos, la educación y la ocupación del hogar de origen. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 28(98), 809–836. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstractypid=S1405-66662023000300809ylng=esynrm=isoytlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstractypid=S1405-66662023000300809ylng=esynrm=isoytlng=es)

Chiatchoua, C., y Neme, O. (2022). Análisis de las políticas públicas aplicadas en la ciudad de México ante el COVID-19. *Gestionar: Revista de Empresa y Gobierno*, 2(2), 41–56. <https://doi.org/10.35622/J.RG.2022.02.003>

Cienfuegos-Terrón, M. A. (2023). La democracia como factor de desigualdad en América Latina y México. *Revista de Estudios Territoriales*, 25(2), 9–31. <https://www.redalyc.org/journal/401/40175430001/40175430001.pdf>

Dussel, I., y Williams, F. (2023). Los Imaginarios sociotécnicos de la política educativa digital en México (2012-2022). *Profesorado, Revista de Currículum y Formación Del Profesorado*, 27(1), 39–60. <https://doi.org/10.30827/PROFESORADO.V27I1.26247>



- Fajardo, E. (2018). Equidad y calidad educativa en América Latina: responsabilidades, logros, desafíos e inclusión. *Revista de Ciencias de La Educación, Docencia, Investigación y Tecnologías de La Información*: CEDOTIC, 3(1), 6–31.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7842139>
- Gómez, I. (2020). *Desarrollo Sostenible* (1st ed., Vol. 1).  
[https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=yid=ZSPvDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=desarrollo+sostenible&ots=ufgkjdYhFz&sig=y\\_zWVnDpUNnEVAm\\_gLqIXDb7Ccyredir\\_esc=y#v=onepage&qyf=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=yid=ZSPvDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=desarrollo+sostenible&ots=ufgkjdYhFz&sig=y_zWVnDpUNnEVAm_gLqIXDb7Ccyredir_esc=y#v=onepage&qyf=false)
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2018). Metodología de la investigación. In *Metodología de la investigación*. <https://doi.org/978-92-75-32913-9>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., Baptista-Lucio, P., García-Espejo, M. I., y Limón-Cano, S. (2007). *Fundamentos de metodología de la investigación*.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=285249>
- Huerta-Estévez, A., Severino-Parra, C. A., León, F. V., Huerta-Estévez, A., Severino-Parra, C. A., y León, F. V. (2023). Agenda 2030 y educación de calidad en México, avances en el cumplimiento para el 2030. *RIDE. Revista Iberoamericana Para La Investigación y El Desarrollo Educativo*, 14(27). <https://doi.org/10.23913/RIDE.V14I27.1567>
- Jaramillo–Molina, M. E. (2022). “Primero los menos pobres”: Política social, desigualdad y pobreza durante el sexenio de López Obrador. *Análisis Plural*, 1. <https://doi.org/10.31391/AP.VII.20>
- Jiménez-Moreno, J. A. (2021). Mecanismos de ingreso de las universidades públicas estatales en México: un análisis bajo el concepto de equidad. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 12(35), 3–27. <https://doi.org/10.22201/IISUE.20072872E.2021.35.1080>
- Llamas-Mangin, Y., y Mangin-Guixeras, V. (2021). El desarrollo de la educación intercultural. Una visión comparativa entre México y Bolivia. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 8(SPE4). <https://doi.org/10.46377/DILEMAS.V8I.2759>
- López-Salazar, R., y Torre-Valdez, H. C. (2022). El discurso de la pobreza en México. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 32(60).  
<https://doi.org/10.24836/ES.V32I60-1260>



- López, O. (2024). La reducción de la desigualdad y la educación de calidad a través de la virtualización de actividades: Caso Programa Delfin. *Cuadernos Del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, 249. <https://doi.org/10.18682/CDC.VI249.12048>
- Perez, B. (2019). The Role of Quality Education in the Economic Development of Mexico. *CMC Senior Theses*. [https://scholarship.claremont.edu/cmc\\_theses/2204](https://scholarship.claremont.edu/cmc_theses/2204)
- Puyol-Cortez, J. L., y Santander-Salmon, E. S. (2023). Educación y desigualdad social, sus enfoques sobre políticas educativas inclusivas. *Horizon Nexus Journal*, 1(1), 35–49. <https://doi.org/10.70881/HNJ/V1/N1/11>
- Rodríguez-Cano, F., y Morgan-Beltrán, J. (2021). Análisis de la situación actual de las políticas públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación mexicanas. *Revista Gestión de Las Personas y Tecnología*, 14(40), 78–93. <https://doi.org/10.35588/GPT.V14I40.4865>
- Ruiz, J. I. (2007). *Metodología de Investigación Cualitativa*. cuarta edi, 344.
- Soberanes, M. (2022). El SUAyED y su papel ante la desigualdad educativa. *Revista Digital Universitaria*, 23(1). <https://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2022.23.1.9>
- Solazzi, M. (2023). La nueva expresión de la estratificación social del siglo XXI: brecha digital y discriminación tecnológica una paradoja de la sociedad de la información y del conocimiento. *Encrucijada Revista Electrónica Del Centro de Estudios En Administración Pública*, 45, 45–67. <https://doi.org/10.22201/FCPYS.20071949E.2023.45.86151>
- Vargas, A. L., y Zuñiga, M. (2021). Las políticas en ciencia, innovación y tecnología y su relación con el contexto económico mexicano. *Revista Internacional de Pedagogía e Innovación Educativa*, 1(1), 173–188. <https://doi.org/10.51660/RIPIE.V1I1.31>

